

CARLOS ARMANDO URBANO HERRERA
ABOGADO TITULADO

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartago Valle

REF : PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE : OCTAVIO DE JESÚS RAMÍREZ VÁSQUEZ Y OTROS
DEMANDADOS : TRANSCUNCHIPA S.A. Y OTROS
RADICADO : 2004-00124

CARLOS ARMANDO URBANO, ciudadano Colombiano, mayor de edad, domiciliado y residente en Cartago Valle, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.355.179 de Tuluá y T.P. No. 106598 del Consejo Superior de La Judicatura, actuando en nombre y representación del señor OCTAVIO DE JESÚS RAMÍREZ VÁSQUEZ, GLORIA CANO RAMÍREZ Y RICAURTE DE JESÚS CANO RAMÍREZ, en el radicado de la referencia, por medio de este escrito presento actualización de la liquidación de crédito conforme el artículo 446 del C.G.P. conforme a lo siguiente

1. A FAVOR DEL SEÑOR OCTAVIO DE JESÚS RAMÍREZ VÁSQUEZ:

- COMO PERJUICIOS MORALES LA SUMA DE\$25.700.000.00 MCTE.

INTERESES CIVILES A RAZÓN DEL 0.5% MENSUAL DESDE
EL 10 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL 10 DE JULIO
DEL AÑO 2021 (131 MESES)\$ 16.833.500.00 MCTE.

PARA UN TOTAL DE.....\$ 42.533.500.00 MCTE.

- COMO PERJUICIOS MATERIALES LA SUMA DE.....\$ 3.500.000.00 MCTE.

INTERESES CIVILES A RAZÓN DEL 0.5% MENSUAL
DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL 10
DE JULIO DE 2021 (131 MESES).....\$ 2.292.500.00 MCTE.

PARA UN TOTAL DE.....\$ 5.792.500.00 MCTE.

SUMA TOTAL A FAVOR DEL SEÑOR OCTAVIO DE JESÚS RAMÍREZ VÁSQUEZ.....\$48.326.000.00 MCTE.

2). A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA CANO RAMÍREZ

- COMO PERJUICIOS MORALES LA SUMA DE.....\$ 15.450.000.00 MCTE.

CARLOS ARMANDO URBANO HERRERA
ABOGADO TITULADO

INTERESES CIVILES A RAZÓN DEL 0.5% MENSUAL DESDE
EL 10 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL 10 DE JULIO
DEL AÑO 2021 (131 MESES)\$ 10.119.750.00
MCTE.

PARA UN TOTAL DE.....\$ 25.569.750.00
MCTE.

- COMO PERJUICIOS MATERIALES LA SUMA DE.....\$ 3.500.000.00
MCTE.

INTERESES CIVILES A RAZÓN DEL 0.5% MENSUAL
DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL 10
DE JULIO DE 2021 (131 MESES)\$ 2.292.500.00 MCTE.

PARA UN TOTAL DE.....\$ 5.792.500.00
MCTE.

SUMA TOTAL A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA CANO
RAMIREZ.....\$ 31.362.250.00
MCTE.

3). A FAVOR DEL SEÑOR RICAURTE DE JESÚS CANO RAMÍREZ:

- COMO PERJUICIOS MORALES LA SUMA DE.....\$ 15.450.000.00
MCTE.

INTERESES CIVILES A RAZÓN DEL 0.5% MENSUAL DESDE
EL 10 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL 10 DE JULIO
DEL AÑO 2021 (131 MESES)\$ 10.119.750.00
MCTE.

PARA UN TOTAL DE.....\$ 25.569.750.00
MCTE.

- COMO PERJUICIOS MATERIALES LA SUMA DE.....\$ 3.500.000.00
MCTE.

INTERESES CIVILES A RAZÓN DEL 0.5% MENSUAL
DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL 10
DE JULIO DE 2021 (131 MESES)\$ 2.292.500.00 MCTE.

PARA UN TOTAL DE.....\$ 5.792.500.00
MCTE.

SUMA TOTAL A FAVOR DEL SEÑOR RICAUTE JESÚS CANO RAMÍREZ
.....\$ 31.362.250.00
MCTE.

TOTAL CRÉDITO: (SUMADOS LOS PUNTOS 1, 2 Y 3).

CARLOS ARMANDO URBANO HERRERA
ABOGADO TITULADO

PUNTO 1. SR. OCTAVIO DE JESÚS RAMÍREZ VÁSQUEZ... \$48.326.000.00
MCTE.

MCTE.

PUNTO 2. SEÑORA GLORIA CANO RAMÍREZ..... \$31.362.250.00

MCTE.

PUNTO 3. SR. RICAURTE DE JESÚS CANO RAMÍREZ... \$31.362.250.00

MCTE.

SUMA DE COSTAS \$ 5.027.000.00

MCTE

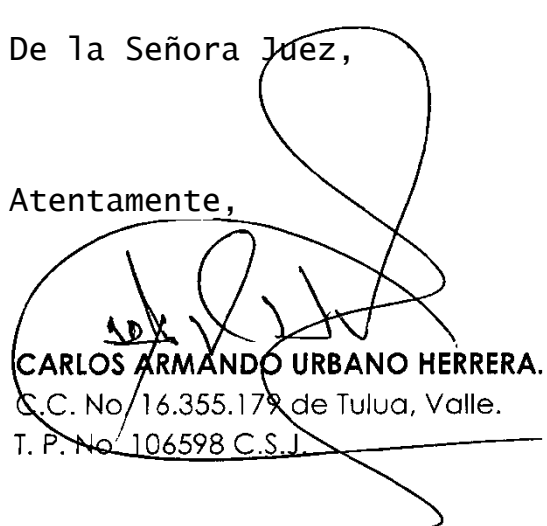
GRAN TOTAL

A FECHA 10 DE JULIO DE 2021..... \$ 116.077.500.00

MCTE

De la Señora Juez,

Atentamente,


CARLOS ARMANDO URBANO HERRERA.
C.C. No/ 16.355.179 de Tulua, Valle.
T. P. No/ 106598 C.S.J.

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO OCTAVIO DE J. RAMIREZ 2004-00124

carlos urbano <carlosurbano1961@hotmail.com>

Lun 26/07/2021 9:22 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cartago <j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Para los fines pertinentes y legales, adjunto, liquidación actualizada del crédito.

Atentamente,

CARLOS ARMANDO URBANO HERRERA